



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que adopte las medidas necesarias erradicar en forma urgente el basural a cielo abierto, y posterior saneamiento ambiental, del predio ubicado sobre la calle 801 entre 888 y 889, del barrio La Paz, partido de Quilmes, cuya reciente conformación ha sido denunciada públicamente por los vecinos de la zona.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Sergio Villordo', escrita sobre una línea horizontal que se extiende a lo largo del ancho del espacio de la firma.

SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Tal como lo muestra el recorte periodístico que se adjunta, desde hace meses los vecinos del barrio La Paz han podido observar con preocupación el crecimiento de un basural ubicado sobre la calle 801 entre 888 y 889. En dicho lugar, pueden encontrarse elementos de contaminación ambiental concreta como es el caso de la presencia de todo tipo de residuos

La existencia de lugares contaminantes implica un riesgo directo para la salud de los pobladores de barrios aledaños, que se ven obligados a convivir con olores fuertes y nauseabundos, donde el suelo se ha resentido producto de la filtración de sustancias nocivas, a lo que se suma la aparición de roedores e insectos quienes, a la vez, son vectores de enfermedades.

Desde el organismo correspondiente resulta imperativo dar la solución en tiempo y forma a los vecinos quienes con perjuicio de sus condiciones de vida, han reclamado sin éxito medidas urgentes tendientes a atemperar los efectos de esta contaminación, para posibilitar luego un fehaciente saneamiento del predio en cuestión, cuya situación reclama la atención inmediata de las autoridades en materia medioambiental, ante la certera posibilidad de un empeoramiento en el corto y largo plazo.

En base a las razones expuestas es que solicitamos a los señores diputados su acompañamiento a este proyecto de declaración.



SERGIO VILLORDO
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

